



PROVINCIA DE MENDOZA
REGISTRO DEL ESTADO
CIVIL Y CAPACIDAD
DE LAS PERSONAS

8353 1771 2025
LIBRO REG. ACTA AÑO

DEFUNCION

En la Oficina Ana Maria Consoli Dpto Godoy Cruz
Provincia de Mendoza, República Argentina, a 22 de agosto de 2025

Yo, Oficial Público de este Registro Civil, inscribo la DEFUNCION de
Ernesto Gabriel CARREIRAS

Sexo masculino nacionalidad Argentina Doc. Ident. DNI 4801520-

Domicilio Págo de los Andes n° 2606 Mzpu Mz

Hijo de Hermenegildo CARREIRAS

y de Albertino FUENZAUDA

nacido en Mendoza el 02

de noviembre de 1962

Ocurrida en Capital Mendoza

el 20 de agosto de 2025 a las 12:00 aprox horas

Causa de la defunción A determinar

Certificado médico dr Martin Eduardo BARRERA

Declarante Juan José Ramón ALARCON Doc. Ident. DNI 25.291267-

Domicilio Antonio Tomba n° 228 Godoy Cruz Mz

Testado 20/08/2025 Sobre buro "masculino" ve

entelness "aprox" ve Sobre buro "22" ve

Juan José Ramón Alarcon



REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
GODOY CRUZ
ANA MARIA CONSOLI
MENDOZA

MARCELO LENCINAS
OFICIAL PÚBLICO (Mz)

El presente documento cumple con los requisitos enunciados en el Art. 290 del CCyCN y en consecuencia tiene los alcances previstos en el Art. 293 del mismo cuerpo legal.

CERTIFICO: que el presente documento es copia autentica de su original, tomado de la base de datos informatizada.



NÚMERO LIBRO	8353
NÚMERO ACTA	1771
NÚMERO PEDIDO	
DNI SOLICITANTE	
FECHA	22/08/2025

Digitally signed by LENCINAS
Eduardo Marcelo Esteban
Date: 2025.08.22 12:53:01 ART



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

El funcionario que suscribe **CERTIFICA** que según consulta efectuada por **FECHA: 2025** a la base de datos del Registro de Juicios Universales dependiente de la Suprema Corte de Justicia, Poder Judicial Mendoza, el Martes 11 de Noviembre de 2025 a las 10:50:44 hs. se encuentra registrado el expediente número **256766 caratulados: "CARRERAS ERNESTO GABRIEL P/ SUCESI por Sucesión"** iniciado el 31-10-2025, tramitados ante el **TERCERO JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS - 1** Circunscripción Judicial quien posee las siguientes personas asociadas: **CARRERAS ERNESTO GABRIEL DNI 14801520**.- Se extiende el presente en Mendoza, Martes 11 de Noviembre de 2025 a las 10:50:44 hs.

.....
Firma y Sello
del Funcionario Certificante

.....
Sello del Organismo Consultante



Instituto Nacional de Vitivinicultura
San Martín 430 - Mendoza
C.U.I.T. 30-54668584-1

RECIBO DE REMUNERACIONES

C.U.I.L.: 20-14801520-2

Ejercicio 825

N° Recibo 41

Liquidación N°: 1.580

Escalafon SINEP PTA. PERMANENTE

Fuente.11-Gastos en personal

LEGAJO: 14801520

DOCUMENTO: DNI - 14.801.520

Fecha Ingreso: 19/04/1988

APELLIDO Y NOMBRE: CARRERAS ERNESTO GABRIEL

ACTIVIDAD: 5

202-Departamento Despacho

NIVEL Y GRADO: C - 7

DESCRIPCION	COD.	Hab. C/D	Hab. S/D	Retenciones
SUELDO BASICO	1	214.877,65		
DEDICACION FUNCIONAL	2	450.634,10		
ADICIONAL DE GRADO	3	309.702,20		
Sum Fija Rem no Bon x unic vez	10	15.833,33		
Sum Fija Rem no Bon x unic vez	10	24.166,67		
Sum Fija Rem no Bon x unic vez	10	24.166,67		
AJUSTES HABERES CON APORTES	12	16.566,16		
AJUSTES HABERES CON APORTES	12	32.793,36		
Incremento Salarial Dec. 56/20	15	3.166,34		
AJUSTE SAC	19	18.090,44		
Premio Estímulo a Asistencia	32	36.856,00		
SUPLEMENTO ZONA 45%	276	299.480,29		
COMPENSAC TRANSIT PP 7.5%	303	49.913,38		
INASIST. HABERES CON APORTES	402	-43.692,72		
APORTES PERS. ANSES	403			159.780,93
APORTE.PERS.INSSJP	404			43.576,62
125707 - UNION PERSONAL	405			43.576,62
SEGURO OBLIGATORIO	410			3,80
APANDO PLAYA	467			1.000,00
AMEPORT Cuota Social	478			7.950,00
PERIODO		TOTAL	TOTAL	TOTAL
AGOSTO/2025		1.452.553,87		255.887,97
				NETO
				1.196.665,90

RECIBI CONFORME LA SUMA DE:

Son Pesos: un millón ciento noventa y seis mil seiscientos sesenta y cinco y 90 / 100

LIQUIDACION A COBRAR EN BANCO NACION ARGENTINA

Caja de Ahorro N°: 3560238296

RECIBO DE LIQUIDACION CORRESPONDIENTE AL MES: 825

FECHA DEPOSITO LEYES SOCIALES: 01/08/2025

C.P.N. PABLO A. HERRERA B.

A/C Coordinación de Administración

Instituto Nacional de Vitivinicultura

2025-11222326-APN-CA#INV

IF-2025-11222326-APN-CA#INV



Laura Inés Arcan
NOTARIO PUBLICO
Reg N° 460
Mendoza

- 47 -
- cuarenta y siete -

J 00747207
CE CE SI CU SI DO CE SI



N° 20

1 **PODER GENERAL PARA JUICIOS.- HERMENEGILDO CARRERAS** a favor de los Dres.
2 **ADRIANA MÓNICA FORNÉS y OTROS.- ESCRITURA NÚMERO VEINTE.-** En la ciudad de Godoy
3 Cruz, Provincia de Mendoza, República Argentina, a **ocho** días del mes de **octubre** del año **dos**
4 **mil veinticinco**, ante mí: **LAURA INÉS ARCANÁ** Notaria Titular del Registro Notarial número
5 **cuatrocientos sesenta** de Mendoza, COMPARECEN: quien se identifica como **HERMENEGILDO**
6 **CARRERAS**, argentino, Documento Nacional de Identidad N° M6.787.998, CUIL 20-06787998-9,
7 nacido el 24 de abril de 1932, de estado civil viudo de sus primeras nupcias, con domicilio en
8 calle Paso de los Andes 2606, Barrio Jardín Luzuriaga, departamento de Maipú, Provincia de
9 Mendoza. El compareciente ha sido individualizado con el Documento Nacional de Identidad que
10 tuve a la vista para este acto conforme lo establece el artículo 306 inciso b) del Código Civil y
11 Comercial de la Nación, doy fe.- INTERVIENE: por sí y en ejercicio de sus propios derechos. Y
12 DICE: Que confiere **PODER GENERAL PARA JUICIOS** a favor de los Doctores **ADRIANA MÓNICA**
13 **FORNÉS**, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.902.709, Matrícula 5000 S.C.J.
14 **MZA**; y/o **PABLO ENRIQUE ARCANÁ**, titular del Documento Nacional de Identidad número
15 18.082.911, Matrícula 4859 S.C.J. **MZA**; y/o **NICOLÁS RANIERI**, titular del Documento Nacional
16 de Identidad número 12.632.166, Matrícula 4884 S.C.J. **MZA**, abogados del Fuero Local, para que
17 actuando en forma conjunta o separada o alternativamente uno en defecto del otro, en nombre y
18 representación del poderdante, intervengan en todos los asuntos judiciales presentes o futuros
19 de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción, en que la parte otorgante tenga interés como
20 actora, demandada, o en cualquier otro carácter.- **A TAL EFECTO**, faculta a sus nombrados
21 apoderados para que en su nombre y representación, puedan presentarse ante los Señores
22 Jueces, Tribunales Civiles o Federales, Tribunal Fiscal de la Nación, Fuero Penal- Penal
23 Económico, Poderes Públicos, Gobierno Nacional o de la Provincia de Mendoza, ARCA, Laborales,
24 Secretarías del Trabajo, Superintendencia del Riesgo de Trabajo S.R.T. Comisión Médica,



J 00747207
CE CE SI CU SI DO CE SI

1 Instituto Nacional de Vitivinicultura I.N.V., Compañías de Seguros, Autoridades policiales y/o
2 fiscales y demás autoridades competentes de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción que sean,
3 tanto en el país como en el extranjero, en toda clase de juicios, inclusive sucesorios, en las formas
4 previstas por la Legislación de fondo; presentado escritos, escrituras, títulos, partidas, reclamos
5 administrativos y toda especie de documentos, querellar, renunciar, recusar, promover o
6 contestar demandas de cualquier naturaleza y reconvenir, asistir a juicios verbales, audiencias
7 de conciliación, firmas y pericias o exámenes periciales, cotejar y compulsar documentos,
8 expedientes, sumarios policiales y/o de cualquier otro tipo, interpelar, declinar o prorrogar
9 jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones;
10 interponer recursos legales; iniciar y continuar hasta su total terminación juicios sucesorios,
11 incluso de sus deudores, pudiendo aceptar o rechazar herencias y legados, probar el vínculo
12 familiar, aceptar o impugnar testamento, herederos y legatarios; tramitar, rectificar o suplir
13 partidas con facultad de realizar todos los trámites pertinentes; oponer o interrumpir
14 prescripciones; transigir o rescindir transacciones; formular protestos y protestas; pedir
15 embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus levantamientos, desalojos o desahucios,
16 conceder esperas o quitas y acordar términos; consentir el nombramiento de administradores
17 de bienes, tasadores, rematadores, escribanos, partidores y peritos de toda índole; hacer,
18 aceptar o rechazar consignaciones en pago y obligaciones, cauciones arraigos y demás garantías;
19 comprometer la causa en árbitros y arbitradores reglando los compromisos del caso; hacer
20 reclamos administrativos de daños y perjuicios ante compañías aseguradoras por accidentes de
21 tránsito y hacer cargos por daños y perjuicios y demandar indemnizaciones e intereses; tomar
22 posesión de bienes, ratificar, rectificar, aclarar, confirmar y registrar actos jurídicos y contratos;
23 solicitar testimonios, diligencias, exhortos, mandamientos, oficios, intimaciones y citaciones;
24 adoptar medidas conservatorias, testimonios, inscripciones, devoluciones, documentos y



1 compulsas de libros; presentar, asistir, observar o impugnar licitaciones públicas o privadas;
 2 plantear inconstitucionalidades; interponer recursos ordinarios y extraordinarios que
 3 correspondan; solicitar el concurso preventivo de su mandante o la quiebra suya o de sus
 4 deudores morosos, con facultad para verificar u observar créditos y graduación, proponer o
 5 aceptar propuestas de acuerdo preventivo o resolutorio, observar o impugnar proyectos de
 6 distribución final, celebrar arreglos privados con autorización para hacer quitas y remisiones de
 7 deuda, nombrar o remover liquidadores y consejos de vigilancia; aceptar o remover
 8 sindicaturas, aceptar y rechazar o renovar concordatos, adjudicaciones o cesiones de bienes u
 9 otros convenios y rehabilitaciones; practicar mensuras, fijar y marcar límites, pagar créditos
 10 activos y pasivos; otorgar instrumentos públicos y privados que sean necesarios y en general
 11 para que hagan y practiquen cuantos más actos, gestiones y diligencias, sean conducentes al
 12 mejor desempeño de este poder, el que podrá sustituir en todo o en parte y reasumir.- **EN SU**
 13 **TESTIMONIO**, previa lectura y ratificación así la otorgan y firman los comparecientes de
 14 conformidad, todo ante mi, **DOY FE**.-

[Handwritten signature]

Herrera Melinda Carrera

"Es copia fiel"

Subscrito

[Handwritten signature]

Laura Inés Arcanó
 NOTARIO PÚBLICO
 Reg N° 460
 Mendoza

Laura Inés Arcanó
 NOTARIO PÚBLICO
 Reg N° 460
 Mendoza



Redacción NDI

agosto 20, 2025

4:12 pm



QUÉ LE SUCEDIÓ

Tragedia en el INV: un empleado murió en la sede tras una reunión con autoridades

Un trabajador administrativo de 62 años falleció este miércoles dentro de la sede central del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

La mañana de este miércoles quedó marcada por la conmoción en el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) (<https://www.argentina.gob.ar/inv>), cuando un empleado murió en plena jornada laboral, dentro de la sede ubicada en avenida San Martín de la Ciudad de Mendoza.

El fallecido fue identificado como **Ernesto Carrera**, de 62 años, quien se desempeñaba en el área de almacenes. Según relataron sus compañeros de trabajo, Carrera acababa de salir de una reunión con el presidente del organismo, Carlos Tizio, cuando se descompensó y sufrió lo que habría sido un infarto fulminante.



“El hecho ocurrió en la puerta de su oficina. Habíamos salido de la reunión y le pasó esto”, explicó al medio El Post Marcelo González, inspector del INV y delegado de ATE, visiblemente afectado por la situación.

El repentino desenlace generó un profundo dolor entre los trabajadores del Instituto (<https://diariondi.com/secciones/sociedad/>), quienes destacaron la trayectoria y la calidez humana de Carrera. El hecho se produjo en horario laboral, lo que aumentó el impacto dentro del organismo vitivinícola más importante del país.

Fuentes gremiales y del propio INV confirmaron que se brindará acompañamiento a la familia del trabajador fallecido, mientras que la noticia sacudió al personal que compartió con él sus últimos minutos.

ETIQUETAS:

muerte (<https://diariondi.com/etiquetas/muerte/>)

Tragedia (<https://diariondi.com/etiquetas/tragedia/>)

fallecimiento (<https://diariondi.com/etiquetas/fallecimiento/>)

Instituto Nacional de Vitivinicultura (<https://diariondi.com/etiquetas/instituto-nacional-de-vitivinicultura/>)

INV (<https://diariondi.com/etiquetas/inv/>)

Un empleado del INV falleció tras una reunión en la que los trabajadores pedían explicaciones por su futuro

Los trabajadores se encuentran ante la expectativa por el futuro de sus puestos laborales en un contexto de recortes por parte del Ejecutivo nacional. En el medio, una trágica muerte genera más angustia en el instituto que regula el vino en el país.



FABRIZIO PIZZOLATTO

20 de agosto de 2025 · 17:39 hs



ALF PONCE MERCADO / MDZ

En las oficinas del Instituto Nacional de Vitivinicultura(INV) este miércoles reina la tristeza y también la preocupación. En medio de una situación de alarma e incertidumbre por la publicación de los Decretos 462 y 585, que reconfiguran drásticamente el organismo, el trágico fallecimiento de un trabajador con muchos años de antigüedad en las propias oficinas le añadió más dolor al clima.